

SAN RAFAEL, 17 de diciembre de 2025

VISTO:

El Expediente N° 38343/2025, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple, del Departamento de Biología y Alimentos, para el espacio curricular Legislación Alimentaria para la carrera Ingeniería en Alimentos, con extensión al espacio curricular Legislación Bromatológica para la carrera Bromatología, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 9/2024-C.D. reglamenta el régimen de concursos de trámite breve para la designación interina de docentes y auxiliares de docencia.

Que el Consejo Departamental de Biología y Alimentos ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2025 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: concursos@fcai.uncu.edu.ar, e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- a) Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)
- b) Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).


Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO



- c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, ordenado según los ítems de la grilla para ponderación y análisis de los antecedentes docentes (Anexo II de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).
- d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas y ordenadas conforme a la grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.
- e) Programa del espacio curricular motivo del concurso, según formato FCAI. El mismo deberá contener la fundamentación, en la que no podrá faltar el encuadre de la propuesta en relación con el perfil de egreso y la ubicación del espacio curricular en el Plan de Estudios y la contextualización social pertinente a la institución y a los sujetos (punto f artículo 7 Anexo I de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrá ser reformulado de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

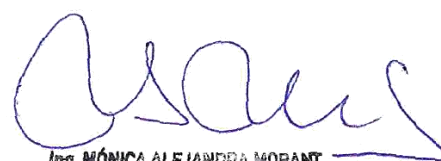
ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:
Periodo de difusión: desde el 18 al 24 de febrero de 2026
Periodo de inscripción y presentación de antecedentes: desde el 25 al 27 de febrero de 2026
Cierre de inscripción: 27 de febrero de 2026 a las 17:00 hs.
Para mayor información escribir al E- mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 387/2025



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO



ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a Titular, según lo reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento de	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
Ingeniería en Alimentos Bromatología	Biología y Alimentos	Legislación Alimentaria con extensión a Legislación Bromatológica	Profesor/a Titular	UNO (1)	Simple

Perfil Requerido:

- Poseer título universitario con formación y competencia en los contenidos del espacio curricular, de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Educación Superior N°24521/95: Ingeniero/a en Alimentos, Licenciado/a en Bromatología y títulos afines.
- Acreditar experiencia en docencia universitaria en actividades vinculadas a los contenidos de referencia.
- Acreditar formación de posgrado, especialmente vinculadas a las incumbencias del espacio curricular concursado.
- Acreditar antecedentes de actualización y/o perfeccionamiento en el área a concursar.
- Acreditar antecedentes de investigación científica y/o innovación tecnológica.
- Acreditar antecedentes de extensión universitaria y/o vinculación científica tecnológica pertinentes al concurso.
- Acreditar antecedentes de gestión institucional universitaria (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de desarrollo profesional en el área a concursar.
- Acreditar conocimientos de idioma extranjero (inglés).

Comisión Asesora

Titulares:

- Dra. Ing. Cecilia Adriana FLORES
- Ing. Paulina Inés PULVIRENTI
- Esp. Ing. María Eugenia CASTRO

Suplentes:

- Dra. Ing. María Carolina MARTÍN
- Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO
- Dr. Carlos MARTÍNEZ


Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO



ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

Departamento: Biología y Alimentos

Cargo: Profesor/a Titular, dedicación simple

Carreras: Ingeniería en Alimentos- Bromatología

Espacios Curriculares: Legislación Alimentaria con extensión a Legislación Bromatológica

LEGISLACIÓN ALIMENTARIA

Expectativas de logro:

- Conocer la legislación alimentaria vigente.
- Aplicar normas nacionales e internacionales.
- Conocer órganos de aplicación y control de la legislación alimentaria vigente.
- Evaluar casos prácticos de elaboración, fraccionamiento y expendio de alimentos a la luz del procedimiento administrativo.

Contenidos mínimos:

Estructura del Estado. Derecho y procedimiento administrativo. Introducción al derecho alimentario. Legislación Alimentaria Vigente (LAV), organismos nacionales e internacionales y sus competencias. Medidas preventivas y sanciones en materia de alimentos. Registro de establecimiento y productos. Rotulación y publicidad de productos alimenticios.

Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO